

El plazo para presentar solicitudes finaliza el 21 de enero de 2024

La Fundación Biodiversidad lanza un paquete de ayudas para impulsar la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura con más de 14 millones de euros

- Esta convocatoria de subvenciones, que se publica con el objetivo de avanzar hacia una economía azul, está cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)
- Podrán presentarse a estas ayudas entidades asociativas del sector pesquero y acuícola, organismos científicos o técnicos reconocidos en España, entidades sin ánimo de lucro y entidades del sector público
- Todos los proyectos deberán contar con la colaboración y/o participación activa del sector pesquero o acuícola durante su ejecución

23 de noviembre de 2023- La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha lanzado una nueva convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la economía azul y el impulso de la sostenibilidad pesquera y acuícola, en el marco del Programa Pleamar, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

El Programa Pleamar evoluciona a partir de los resultados del periodo anterior, en el que se han podido financiar 135 proyectos, con un importe superior a los 24 millones de euros y, en este nuevo periodo (2021-2027), refuerza las actuaciones relacionadas con la investigación, la conservación y el conocimiento del medio marino, con un especial foco en la Red Natura 2000 marina.

Esta convocatoria, dotada con 14,55 millones de euros, persigue apoyar al sector pesquero y acuícola en su apuesta por la sostenibilidad, reducir la contaminación marina e impulsar la transición ecológica para mejorar el conocimiento, la protección, conservación y restauración del medio marino.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Área de Comunicación

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)

C/ Peñuelas 10, 28005 Madrid

Tels: 91 121 09 23 / 91 185 78 37

prensa@fundacion-biodiversidad.es

www.fundacion-biodiversidad.es

A esta convocatoria de subvenciones pueden optar, en función de los distintos ejes previstos, entidades y agrupaciones conformadas por un máximo de cuatro integrantes. Podrán presentarse entidades asociativas del sector pesquero y acuícola, organismos científicos o técnicos reconocidos en España, entidades sin ánimo de lucro y entidades del sector público.

Los proyectos que se presenten a la convocatoria deben tener carácter supra autonómico, ejecutando actuaciones en más de una comunidad o ciudad autónoma; o desarrollarse en el medio marino de competencia estatal. También deben desarrollarse en espacios protegidos definidos y regulados con carácter básico en la legislación estatal. Su duración máxima será de 18 meses.

En cuanto al presupuesto, el importe mínimo de la ayuda por proyecto será de 100.000 € para entidades solicitantes únicas y 200.000 € para agrupaciones de entidades. El importe máximo de los proyectos variará según el eje en el que se enmarque el proyecto. La convocatoria se estructura en torno a siete ejes de actuación: interacciones e impactos; disminución del efecto de la pesca sobre el medio ambiente; protección del medio marino; residuos; investigación de recursos marinos y gobernanza; sensibilización ambiental; investigación ambiental en acuicultura y conocimiento del medio marino.

Las solicitudes, cuyo plazo de presentación finalizará el próximo 21 de enero de 2024, deben presentarse a través de la página web de la Fundación Biodiversidad, https://fundacion-biodiversidad.es/convocatorias_pleama/convocatoria-de-ayudas-del-programa-pleamar-2023/, y se ha habilitado un correo electrónico para gestionar las consultas relativas por parte de las personas y entidades interesadas: pleamar@fundacion-biodiversidad.es.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Área de Comunicación

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)

C/ Peñuelas 10, 28005 Madrid

Tels: 91 121 09 23 / 91 185 78 37

prensa@fundacion-biodiversidad.es

www.fundacion-biodiversidad.es